

Las baterías, las que al fin y al cabo, en caso de derrota, nos prestarían tanto servicio como las formidables de la Habana, que han sido entregadas al enemigo sin que le hicieran sentir sus efectos. Ningún general puede pedirnos esto, que yo censuro. Las principales economías deben hacerse en los ministerios de Guerra y Marina. Es un delirio aumentar los gastos en Ejército y Marina. Si las instituciones necesitan, para sostenerse, que se aumenten esos gastos, triste porvenir les espera. En las diócesis deben hacerse muchas reformas y economías. El Papa nos dará facilidades para hacerlo. También debe hacerse economías en las Universidades. Debe fomentarse la enseñanza de artes y oficios. Deben suprimirse las ostentosas representaciones diplomáticas. Somos pobres. Limitémonos á las plenipotencias.

NOTICIAS VARIAS

Dicen de Rennes que Dreyfus permaneció incomunicado hasta que comparezca ante el Consejo de Guerra. Solo hablará con su esposa. Cuando se esperaba la llegada de Dreyfus, su esposa pasó la noche al balcón con los ojos fijos en la estación del ferrocarril. Al pasar frente á su casa el coche que conducía á Dreyfus, comenzó á llorar. Al enterarse Dreyfus de que sería visitado por su esposa, fué atacado de una fuerte excitación nerviosa y se echó á llorar. Se dice en Rennes que ha llegado Zola. Los corresponsales dicen que han encontrado á Dreyfus envejecido, pero que conserva un estado de espíritu admirable. Se ha telegrafiado á Manila al general Ja. ramillo ordenándole que disponga la forma en que han de evacuar las islas Carolinas, Marianas y Palaos las fuerzas españolas que allí existen. El Consejo de Administración del Banco de España ha acordado repartir 55 pesetas por acción, como dividendo del actual semestre. La comisión de presupuestos tiene ya ultimados los proyectos relativos al impuesto sobre las utilidades y al arreglo de las Deudas. El Sr. Urzaiz formulará un voto particular respecto á la autorización para hacer un empréstito. Para las Cubas subsisten los descuentos de 15 y 20 por 100 respectivamente. Respecto á las segundas, en lugar de suprimir las amortizaciones quedarán suspendidas. A las ocho de la noche se ha constituido la asamblea integrista. Han asistido representaciones de todas las Juntas y periódicos del partido. Dicen de Badalona que el conflicto habido allí fué producido por los bandos en que está dividido el caciquismo local.

En el momento en que iban á tomar posesión de sus cargos los concejales electos, un grupo trató de penetrar á la fuerza en el Municipio, produciéndose un tumulto indescriptible. Restablecido el orden se encontró muerto de una puñalada al alguacil Tomás Estau y al jefe de policía D. Pablo González, herido muy grave de dos balazos. A estos dos se les encontró tendidos en la escalera del ayuntamiento. Fuera del ayuntamiento se encontraron otros paisanos muertos y muchos heridos, algunos de mucha gravedad. Otro telegrama de Barcelona dice que se confirma que en Badalona resultaron 4 muertos y 17 heridos. En el Ayuntamiento se han encontrado varias armas.

NUEVAS LEYES

(Continuación) Pago del próximo cupón. También el periódico oficial, en su número de ayer, publicó la ley en virtud de la cual se autoriza al Gobierno de S. M. para aplicar al vencimiento de 1.º de Julio de las deudas del Estado las siguientes disposiciones: Artículo 1.º Queda suprimida la amortización de la deuda del Estado al 4 por 100 amortizable y de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas. En equivalencia de dicha amortización, y á partir de los vencimientos de 1.º de Julio y 15 de Agosto del presente año inclusive, se liquidará y pagará trimestralmente una bonificación sobre los intereses de dichas deudas, á razón de 18 por 100 del importe de los cupones presentados al cobro por los tenedores que presenten los de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas. Los títulos de deuda del Estado al 4 por 100 amortizable que conserve en su cartera el Banco de España seguirán considerándose entre los valores aumentados por el artículo 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891. Art. 2.º Continuarán en suspenso la amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emitidos en 1886 y 1890. Sin perjuicio de ulteriores negociaciones para obtener el reconocimiento, garantía, reintegro y sucesivo abono de intereses y amortización de las dos series de billetes hipotecarios de Cuba, con cargo á las rentas públicas de aquella isla hipotecadas á su pago, el Estado comprenderá desde luego en un capítulo de la sección tercera del presupuesto de Obligaciones generales, bajo la denominación de «Deudas procedentes de las colonias», el crédito legislativo necesario para satisfacer los intereses de los expresados billetes hipotecarios, liquidando y deduciendo un 20 por 100 del importe de los cupones presentados al cobro, para equiparar las condiciones peculiares á esta deuda colonial con las propias de las deudas del reino. Además, según se dispone en el número de la tarifa 2.ª, art. 3.º del proyecto de ley de 16 del corriente mes de Junio estableciendo una contribución sobre las utilidades

de la riqueza mobiliaria procedentes del capital, pagarán los intereses de la deuda del Estado el 20 por 100.

Servicio de Tesorerías

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente: Artículo 1.º Se proroga por un año, ó sea hasta 30 de Junio de 1900, el convenio celebrado entre el Ministro de Hacienda y el Banco de España, para los servicios de la Deuda flotante del Tesoro y de la Tesorería del Estado, que aprobó la ley de 26 de Junio de 1894. Art. 2.º En equivalencia de las obligaciones del Tesoro, que vencerán en 30 del presente mes, por valor de 542.998.500 pesetas y en pago del saldo que en igual fecha ofrezca la cuenta de Tesorería á favor del Banco de España, se entregarán al establecimiento nuevas obligaciones al plazo de seis meses, renovables por otros seis, y con el mismo interés de 5 por 100 anual y demás condiciones que reúnan las actuales. Por tanto: Mandamos á todos, justicias, jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en Palacio á veintiocho de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de Hacienda, Raimundo F. Villaverde.

El Congreso de Burgos

Por acuerdo de la Junta organizadora del Congreso Católico se ha prorrogado hasta el día 10 de Agosto el plazo para admitir memorias acerca de los puntos de estudio para las secciones. Las inscripciones de socios, así titulares como honorarios se recibirán hasta la víspera de la inauguración del Congreso, la cual, como se ha anunciado, tendrá lugar el 30 del próximo Agosto. El señor Tesorero, D. Manuel Rivas, Canónigo de la S. I. Metropolitana, tiene cuenta corriente con el Banco. Sin perjuicio de que pueda enviarse desde luego el importe de las suscripciones ya realizadas, si así se juzga conveniente, deberá, terminado el plazo para las inscripciones, remitirse la lista de todos los socios que se hayan inscrito en la Junta diocesana, á fin de que sus nombres figuren en la Crónica y de que pueda tirarse el correspondiente número de ejemplares de ésta. Designados ya los temas de los discursos y repartidos entre oradores de diversas provincias, pronto podrá publicarse el programa de la celebración del Congreso. Terminado éste, y en el local del mismo, tendrá lugar la solemne repartición de premios del Certamen literario que se ha anunciado con la aprobación y bajo el patrocinio del Excmo. señor Arzobispo.

Se está gestionando y se espera conseguir pronto la rebaja de los billetes de ferrocarriles á favor de los socios que vayan al Congreso; se ha designado una comisión de hospedaje á fin de que los congresistas puedan estar cómoda y económicamente alojados, y se verá de habilitar con el mismo objeto los dos seminarios, especialmente para los señores sacerdotes. Los diplomas, que serán de verdadero mérito artístico, en enviarán oportunamente. Para obtener billete de entrada, basta la presentación del recibo de haber entregado la cuota de suscripción, diez pesetas; las señoras pueden inscribirse como socios honorarios, y en este concepto asistir al Congreso; el que no sea socio no será admitido á ninguna de las sesiones, ni á las de inauguración ni clausura; lo mismo una que otra serán en la Catedral, que se decorará convenientemente. Durante aquellos días se darán las mayores facilidades para que puedan ser admiradas las maravillas del arte gótico que encierran los templos de aquella ciudad.

Los proyectos de Hacienda

Comisión de presupuestos. Se reunirá con objeto de ultimar el dictamen relativo al impuesto de utilidades y ocuparse también del arreglo de la Deuda. Parece que no se equiparará el descuento que sufran los empleados de las Diputaciones y Ayuntamientos con el que tendrán que pagar los funcionarios del Estado. La Comisión se dedicará á examinar el presupuesto de gastos del Ministerio de Gracia y Justicia. El impuesto sobre la sal. En la sección séptima del Congreso se reunieron el jueves, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, los Senadores y Diputados de las provincias interesadas en que no se establezca un impuesto de fabricación sobre la sal. Asistieron representantes de Galicia, Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. El jefe del partido liberal expuso el objeto de la reunión, consignando la mayor parte de los asistentes la necesidad de gestionar la modificación del proyecto del Ministro de Hacienda en el sentido de que debían tener como base el obtener para la sal la libertad de comercio y la tributación única. Se acordó á propuesta del Sr. Sagasta, el nombramiento de una Comisión gestora quedando designados los señores Montero Rios y Marqués de Figueroa, por la provincia de La Coruña; Marqués de la Vega de Armijo, por la de Pontevedra; Rendueles por la de Oviedo; Garnica por Santander; Revilla, por la de Lugo; Echevaría, por la de Bilbao, y Pradera, por la de Guipúzcoa. La Comisión de arroceros. La Comisión de arroceros que se encuentra en Madrid, visitó al Sr. Laiglesia, Presidente de la Comisión de Presupuestos, y á los exministros Sres. Capdepón y Canalejas. Infomarán los Sres. Peris Mencheta y Vaño ante la Comisión de Presupuestos.

Conferencia. Una comisión del Banco de España confirió con el señor Ministro de Hacienda, y se reunió en pleno el Consejo de dicho establecimiento para seguir tratando de las cuestiones del presupuesto que afectan á los intereses que representa.

LO DE VALENCIA

De Valencia telegrafian ampliando las noticias anteriormente trasmitidas sobre los sucesos allí desarrollados. Las verduleras no entraron en el mercado. Las carnicerías y tocinerías se hallan cerradas. Fuerzas de la guardia civil y del ejército guardan las avenidas principales y ocupan los puntos estratégicos de la ciudad. Además hay patrullas distribuidas que vigilan haciendo rondas. A las siete de la mañana se formaron grupos que hicieron cerrar las tiendas y desengancharon los tranvías, suspendiéndose el servicio de éstos, que fué restablecido á las dos y media. En la calle de los Derechos los grupos levantaron una barricada, sirviéndose de montones de basura y adoquines. Esta fué deshecha por las tropas. Después, en la plaza de Mosen Sorrell, se alzaron dos nuevas barricadas una de ellas muy grande, compuesta de adoquines. La caballería cargó sobre la barricada. Los que se hallaban en ésta recibieron á la caballería á pedradas. Los soldados, ayudados por la policía, tomaron la barricada. En otras calles, grupos de muchachos levantaban los adoquines del empedrado y los amontonaban. Las tropas perseguían á los chiquillos para evitar la formación de nuevas barricadas. Da mayores proporciones al conflicto la falta de carne. Despacho oficial. El capitán general de Valencia telegrafía que esta mañana se produjo un tumulto por haberse formado algunos grupos que impedían que los vendedores de legumbres y hortalizas introdujeran en el mercado sus géneros. Se ha suspendido la circulación de tranvías y coches. Algunos grupos intentaron cometer otros actos de violencia, que fueron evitados por las tropas de infantería.



Tren núm. 6.—Misto regular. Llega de Ciudad-Rodrigo á las 9,54 mañana. Tren núm. 5 misto. Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4,35 tarde. LINEA DE AVILA. Tren núm. 7. Llega de Peñaranda á las 9,42 mañana. Tren núm. 8. Sale para Peñaranda á las 4,40 tarde. LINEA DEL OESTE. Tren núm. 102.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Llega de Plasencia á las 9,28 mañana. Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale para Astorga á las 2,50 tarde. Tren núm. 112.—Mercancías y viajeros. 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Llega de Plasencia á las 9,24 noche. Tren núm. 104.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Sale para Astorga á las 10 noche. Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Circula los martes.—Discrecional. Sale para Zamora á las 6,40 mañana. Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Circula los domingos.—Discrecional. Sale para Zamora á las 10,10 mañana. Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Llega de Astorga á las 3,50 tarde. Sale para Plasencia á las 4,40 tarde. Tren núm. 111.—Mercancías y viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Llega de Astorga á las 4,10 mañana.

22 CALLAR EN VIDA Y PERDONAR EN MUERTE

do, la única que conoce los impunes criminales, huyan de ella los buenos y quédese sola con su secreto, como deberían estarlo todos los que llevan la conciencia manchada con algún delito.

CAPÍTULO IV Valdepaz

Existe un pueblo que nombraremos con el pseudónimo de Valdepaz, que ha escogido por asiento un valle, colocado entre las últimas ondas que forma el suelo de una vasta cordillera.

Dórale un brillante sol sus mieses, riéganle claros manantiales sus huertas, en que el copudo naranjo cubre de perlas su manto como un rey, el fino granado se adorna de corales, el suave almendro de guirnaldas de rosa, y los sencillos frutales se apresuran á ponerse su traje blanco, que es tan frágil, que se desprende aun antes de partir la fugitiva primavera que se lo viste.

Separan á Valdepaz del resto del mundo los

23 CALLAR EN VIDA Y PERDONAR EN MUERTE

montes que á su alrededor se levantan como inmensos biombos, con los que hubiese rodeado la naturaleza la cuna en que durmiese uno de sus hijos. Alzase en su centro, digna y tranquila, la no profanada iglesia; descansa honrado bajo el techo del labrador el arado que enseña el trabajo, y en premio da el pan de cada día.

Los niños aprenden la doctrina, besan la mano al cura y piden la bendición á sus padres. La ilustración del siglo novador, según se habrá notado, había retrocedido desdeñosa al ver tanto obscurantismo; había contado á Valdepaz entre las momias, borrándolo de la lista de los vivos, y cual á otro enterrado Pompeya, le había dicho con profunda intención y grave solemnidad: ¡Séate la tierra ligera!

Era una tarde de primavera después de un día de verano, pues el suave vientecillo que corría se había, como hace un silbarita, refrescado en las nieves de las altas cumbres y perfumándose después entre las jaras que cubren sus laderas.

La plácida hora del crepúsculo se anticipaba por el valle, no dorando ya los rayos del

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Sastrería de BENITEZ
PROVEEDORA DE LA SOCIEDAD UNIÓN IBÉRICA
ESTAFETA 15 y 17

Ofrece a su apreciable clientela las últimas novedades en confecciones

<p>Especialidad de la casa</p> <p>Habitos para los Sres. Sacerdotes</p>	<p>Togas para Doctores y Licenciados</p> <p>Birretes</p>	<p>Trajes para caballero con arreglo a los últimos figurines de la temporada.</p>
--	---	--

CASA FUNDADA EN 1840
Exportación a varias diócesis de España y Portugal

GRANDES ALMACENES Luis Huebra
DE NOVEDADES
San Pablo, 2 y 4. - Teléfonos 38 y 41

Artículos para Fotografía PLACAS y PAPEL de LUMIERE MÁQUINAS PARA INSTANTÁNEAS

ESPECIALIDAD KODAK Y ESPRES-MURER

GRAN NOVEDAD LE PIGMEE. Máquina fotográfica con dos placas, cuatro hojas papel, un frasco revelador.

Precio increíble. - 4 P. 95 CTS.

EL KODYN

Aparato fotográfico más perfeccionado hasta el día con objetivo ZEISS.

CUBETAS en cartón, loza y porcelana, linternas, secadores prensas, reveladores, baños de fijar, copas graduadas, calibres, cubetas en zinc, degradadores, cartones, tarjetas, cartulinas, etc.

Papeles pintados Últimas remesas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Se remiten muestras. La CASA se encarga de la colocación

HULES para mesa y piso, Linoleum, Transparentes y Persianas, Filtros para agua, Aparatos para LUZ ELECTRICA, Mobiliarios completos, Material electrico, Timbres y material para ellos.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

LA LEYENDA DE ORO

Vida de todos los Santos que venera la Iglesia Católica

Quinta edición en cuatro tomos en cuarto mayor, con texto del P. Riva deneira y completado al día con las vidas de los Santos y beatos modernos y trabajos sobre Nuestro Señor Jesucristo y la santidad, por el muy ilustre Sr. Dr. D. Eduardo María Villarasa. Ha sido indulgenciada en el año 1898 por cincuenta y cuatro Prelados españoles.

Puede adquirirse completa y encuadrada, al precio de pesetas 120, tanto al contado como a plazos, de pesetas 10 mensuales, ó bien por cuadernos semanales de una peseta, dirigiéndose a los editores Sres. L. González y Compañía, Lauria, 78, Barcelona.

SE VENDE la casa número 1 de la calle de la Fuente (plazuela de San Juan). Libreros, 46, informarán.

OBRAS DE TEXTO

RETÓRICA Y POÉTICA

POR DON FRANCISCO JARRIN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca

adoptada en varios Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

RELIGION Y MORAL

adoptada en varios Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

GRATIS

A LOS LECTORES DE ESTE PERIÓDICO

AL CARBÓN

La Asociación de Artistas Parisienses (la más grande institución de Francia de reproducción artística) hará a todos los que manden una fotografía, una hermosa reproducción al tamaño natural, hecha al carbón, enteramente gratis, a condición de enviarla en un sobre cerrado dentro de veinte días, a contar desde la fecha de este periódico, a M. SCHNEIDER, Director de la Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 89, Rue de Constantinople, París. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación. Escríbase el nombre al dorso de la fotografía.

SÁNDALOPIZA

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

El que presenta Oligurias de escándalo, o sea, que las orinas son pocas y espesas, y que se arrojan con dificultad, y que se arrojan con dolor, y que se arrojan con olor, y que se arrojan con color, y que se arrojan con... (text continues)

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractario pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

3 PTAS. **BUCALINA** 3 PTAS.

frasco frasco

ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. García Capellanes, 1, duplicado De venta en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 86

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así a las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Salamanca: un trimestre.	3'50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca un trimestre.	4 id.
un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Cts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	00
Marta, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	00
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Centifloresca, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2	50
La Ectrolisis del mismo.	1	00
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	00
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	00
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	00
Memoria de Amor Santo.	3	00

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

HIERRO BELLIDO

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloroanemia con exceso ó defecto en el periodo de linfatismo y escrófulas que han usado el

HIERRO BELLIDO, y todos os dirán que en muy corto tiempo similares, han encontrado, con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas por no producir estreñimiento.

De venta en las Farmacias y Droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos.

90-71